



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
DERECHO

# **DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL**

**PROGRAMA ANALITICO**

**AÑOS 1995 - 2017**

**PROFESOR TITULAR**

**DR. ALBERTO SALOMON MONTBRUN**

**PROFESOR ADJUNTO**

**ABOG. EDGARDO ALFREDO VALENZUELA**

**JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**

**ABOG. SILVINA MARIA BARON KNOLL**

**SECRETARIA ACADEMICA**

# DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

## PROGRAMA ANALITICO AÑOS 1995 - 2017

### PARTE I:- DERECHO PUBLICO PROVINCIAL: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

#### UNIDAD I

**El Derecho Público Provincial.** Concepto, fuentes. Estado unitario y estado federal. Formas federativas. El federalismo como proceso. El caso argentino. El proceso constitucional de Mendoza.

#### UNIDAD II

**El Poder Constituyente en las provincias.** Sistemas de reformas de las constituciones provinciales. Reforma por Convención. Reforma por la Legislatura ad referendum popular. Inconstitucionalidad de la reforma constitucional. El caso de Mendoza.

#### UNIDAD III

**El Estado Provincial.** Elementos constitutivos. Autonomía. La garantía federal: art. 5 de la C.N. Garantías territoriales. Límites. Cesión de territorio. Formación de nuevas provincias. Intervención federal. Causales. Las constituciones provinciales: los preámbulos, las declaraciones generales. La cláusula federal. Relaciones interprovinciales. Tratados. Conflictos interprovinciales. Las provincias y las relaciones internacionales.

#### UNIDAD IV

**Poderes de las provincias.** Conservados por las provincias, delegados al gobierno federal, implícitos, concurrentes y prohibidos. Regla teórica de asignación de competencias. El reparto de competencias con especial referencia a: educación; policía de las profesiones; comercio interprovincial; telecomunicaciones; regionalización; promoción industrial; policía económica; policía del trabajo; régimen financiero.

#### UNIDAD V

**Dominio y jurisdicción de la Nación y las provincias.** Consideraciones generales. Cuestiones controvertidas: mar argentino; ríos interprovinciales; establecimientos de utilidad nacional; energía eléctrica. Dominio y jurisdicción sobre las minas: Código de minería; régimen de hidrocarburos; régimen de minerales nucleares.

#### UNIDAD VI

##### **Derechos, deberes y garantías en el Derecho Público Provincial**

Los tres momentos del constitucionalismo: liberal, social, posindustrial. Caracterización. Los derechos y garantías en las constituciones provinciales: su armonía con la Constitución Nacional. Derechos personales, derechos sociales y nuevos derechos. Operatividad. Deberes. Habeas corpus y acción de amparo. Derechos públicos subjetivos e intereses difusos. Derechos y deberes políticos.

### PARTE II: DERECHO PUBLICO PROVINCIAL DEL PODER

#### UNIDAD VII

**El Poder Legislativo.** Sistemas unicamerales y bicamerales. Ventajas e inconvenientes. El caso de Mendoza. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores: bases de organización; requisitos de elegibilidad; duración de los mandatos; vacantes; renovación. Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. Presidencia del Senado.

#### UNIDAD VIII

**Derecho parlamentario.** Sesiones. Clases, caracteres. Quórum, votaciones, mayorías. Asamblea legislativa: facultades y atribuciones. Comisiones. Bloques parlamentarios. Inmunidades parlamentarias. Facultades de las Cámaras: reglamentarias, disciplinarias; de investigación; de información.

#### UNIDAD IX

**Formación y sanción de las leyes.** El procedimiento en los sistemas unicamerales y bicamerales. Iniciativa legislativa. La ampliación de la iniciativa legislativa en el nuevo Derecho Público Provincial. Procedimientos especiales.

Atribuciones y facultades de las Legislaturas provinciales. Atribuciones exclusivas de cada cámara. El artículo 99 de la Constitución de Mendoza.

Juicio político. Bases. Sujetos pasivos. Procedimiento. Efectos.

#### **UNIDAD X**

**El Poder Ejecutivo.** El gobernador: formas de elección; requisitos de elegibilidad; período; reelección.

Incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones. Juzgamiento de la elección.

Recepción del cargo, juramento; sueldo. Inmunidades. El vicegobernador.

Ausencia del gobernador. Acefalía. Diversos casos. Acefalía simultánea del gobernador y vice. Efectos.

#### **UNIDAD XI**

**El funcionamiento del Poder Ejecutivo.** Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. Relaciones en materia de formación, sanción y promulgación de las leyes. Trámites de urgente tratamiento. El veto. El veto parcial. Los decretos de necesidad y urgencia en el Derecho Público Provincial. El gobernador de la provincia, agente del gobierno federal.

Atribuciones y facultades del Poder Ejecutivo. El artículo 128 de la Constitución de Mendoza. Los ministros. La ley de ministerios.

#### **UNIDAD XII**

**El Poder Judicial.** Función judicial y jurisdiccional. Competencia. Independencia. Garantías. Organización. Justicia de Paz.

Designación y remoción de los jueces: mecanismos. Consejos de la Magistratura. Jurados de enjuiciamiento.

Superiores Tribunales de Provincia: Diversas denominaciones. Organización y atribuciones. Competencia originaria y de alzada.

Control de constitucionalidad: Procedimientos y efectos.

#### **UNIDAD XIII**

**El Ministerio Público.** Naturaleza. Funciones. Organización. Su recepción y diseño en el nuevo Derecho Público Provincial. La policía judicial.

#### **UNIDAD XIV**

**Principales órganos constitucionales extrapoderes.** Organización y atribuciones: Tribunal de Cuentas, Departamento de Irrigación, Fiscalía de Estado, Asesoría de Gobierno, Contaduría y Tesorería de la Provincia, Dirección de Escuelas.

### **PARTE III: REGIMEN MUNICIPAL**

#### **UNIDAD XV**

**El municipio.** Antecedentes históricos. El municipio en la Constitución Nacional.

Autonomía municipal: Concepto. Niveles o grados. El principio de subsidiariedad. Jurisprudencia de la Corte Nacional. El caso de Mendoza. Posición de la Suprema Corte provincial.

#### **UNIDAD XVI**

**Constitución y organización del municipio.** Criterios para la constitución de municipios y extensión territorial de los mismos: urbano, distrital, departamental.

Organos de la administración municipal: sistemas. Comisiones municipales. Tribunales Municipales de Faltas.

Controles a los municipios. Intervención. Conflictos municipales.

#### **UNIDAD XVII**

**Competencia y atribuciones de los municipios.** Poder de policía y policía municipal: materias que comprende.

Hacienda. Obras y servicios públicos. Higiene. Salud y acción social. Dominio municipal.

Municipio y urbanismo. Areas metropolitanas. Relaciones intermunicipales.

#### **UNIDAD XVIII**

**Régimen financiero municipal.** Ingresos de propia jurisdicción: tasas y derechos. Impuestos municipales.

Coparticipación. Ley 5379. Distribución primaria y secundaria.

## BIBLIOGRAFIA

- ▶ Textos de las *constituciones provinciales*.
- ▶ ALBERDI, Juan Bautista: *Derecho Público Provincial*.
- ▶ DROMI, Roberto y MENEM, Eduardo: *La constitución reformada*; Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1994.
- ▶ DROMI, José Roberto: *Federalismo y municipio*; Ciudad Argentina, 2º edición, Mendoza; 1983.
- ▶ FRIAS, Pedro y otros: *Derecho Público Provincial*; Depalma, 1985. (Este texto es útil para la parte doctrinaria pero insuficiente, por estar desactualizado, respecto a las nuevas constituciones provinciales.
- ▶ FRIAS, Pedro y otros: *Las nuevas constituciones provinciales*; Depalma, 1989.
- ▶ HERNANDEZ, Antonio M.: *Derecho Municipal*; Depalma, Bs. As.; 1984.
- ▶ MOONEY, Alfredo; *Derecho Público Provincial y Municipal*; Ed. Advocatus; Córdoba, 1992.
- ▶ PEREZ GUILHOU, Dardo y otros: *Derecho Público Provincial*; Tomos I, II y III, Depalma, 1991, 1992, 1994.
- ▶ PEREZ GUILHOU, Dardo; Seisdedos, Felipe y otros: *Derecho constitucional de la Reforma de 1994*; Tomos I y II, Depalma, 1995.
- ▶ VANOSI, Jorge y otros; *El Municipio*; Ed. Ciudad Argentina, Mendoza, 1984.
- ▶ ZUCCHERINO., Ricardo M.: *Teoría y práctica del Derecho municipal*; Depalma, Bs. As., 1986.

